

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

20 de Diciembre del 2021.
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0092.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DIRIGIDO A MIPYMES.**

1.- OBJETO DEL PROCESO

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "RENOVACION DEL ENHANCEMENT PLAN MICROSOFT DYNAMICS GP PERIODO 2021-2022". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

No	Descripción	Unidad de Medida	Tiempo de servicio
1	Renovación del Enhancement plan Microsoft Dynamics GP, periodo 2021-2022	Unidad	1 año.

Esta actualización garantiza:

- Beneficios de actualización del producto.
- Entrenamiento en línea.
- Lista de precios protegida.
- Acceso al portal de clientes.
- Base de datos de conocimientos.
- Foros públicos.
- Más detalle de cobertura de soporte directo del fabricante.
- Entre otros beneficios.



3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1. Oferta Económica o Cotización, Formulario (SNCC.F.033), (no subsanable).
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, (actualizado).
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, (actualizado).
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (actualizado).
5. Certificación emitida por Industria, Comercio y MIPYMES, (actualizado).
6. Ficha técnica, detallando los beneficios del servicio ofertado (no subsanable).
7. El Oferente / Proponente deberá presentar una Certificación de Reseller o ser Distribuidor Autorizado por el fabricante, (no subsanable).
8. Carta de compromiso de entrega donde indique el tiempo de entrega de los artículos ofertados, (no subsanable).
9. 3 Certificaciones de suministros similares en empresas públicas o privadas (Carta de satisfacción de entrega), (subsanable).
10. Constar con un mínimo de 10 años de experiencia en suministros, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma, (no subsanable)

Observaciones:

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.

5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. La adjudicación será decidida a favor del Oferente / Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CONFORME / NO CONFORME".
2. Para que un artículo pueda ser considerado CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de NO CONFORME del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

6.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado



del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL.
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos.
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta.
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten.
6. Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual.
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria.

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de **45 a 60 días**, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, **hasta las 10:00 AM, del 22 de diciembre del año 2021.**

8.- TIEMPO DE ENTREGA

Este servicio se requiere en un plazo no mayor a **5 días** en **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante.

9.-Contacto:

Nombre: Randdee J. Espinal.
Cargo: Analista de Compras y Contrataciones.
Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1154.
Correo: espinal.randdee@promesecal.gob.do

